



CORDOBA, 03 SEP 2013

**VISTO:**

Las actuaciones contenidas en el expediente UNC 70243/2012 por las que se tramita la renovación de cargos docentes por concurso correspondiente al Departamento de Tecnología - Comisión N° 2 aprobado por Resolución n° 055/2013 del H. Consejo Superior; Y

**CONSIDERANDO:**

Que en cumplimiento de las disposiciones de las Ordenanzas n° 06/08 H.C.S y 166/08 H.C.D. se deben fijar las fechas de constitución del correspondiente comité evaluador,

Que Secretaría Académica eleva la propuesta correspondiente,  
Por ello,

**EL VICEDECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1° :** Fijar la fecha de Constitución del Comité Evaluador que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores que se postulan para la renovación de sus cargos, correspondiente al DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA – COMISIÓN N° 2, para el día 18 de septiembre de 2013 a las 8.30 hs..-

**ARTÍCULO 2° :** Citar a los postulantes inscriptos, para el día 11 de septiembre de 2013 a las 12.00 hs. en el Edificio Centro de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, oportunidad en que se llevará a cabo el sorteo del orden de las entrevistas, las que se realizarán el día 18 de septiembre a partir de las 9.30 hs., según lo establecido en el artículo 5° de la Ordenanza 166/08 H.C.D. de esta Facultad.-

**ARTICULO 3° :** Dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dése al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



D. I. DANIEL A. CAPELETTI  
VICEDECANO  
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1011 /2013